

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.", EFECTUADA EL DIA LUNES 03 DE DICIEMBRE DEL 2012, A LAS 11H00.

En la ciudad de Babahoyo, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil doce, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Kilómetro 3.5 vía Babahoyo-Jújan, Provincia de los Ríos, se reúnen en Junta General de accionistas los señores: **DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, propietaria de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones; **CYNTHIA STEFANIA RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, propietaria de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones, representada por la señora **ANA LUISA CASTAÑEDA PAREDES** y **JOSÉ RODOLFO RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, propietario de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones; quienes se reúnen en Junta General de Accionistas Extraordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de Noviembre del 2012 formulada por el señor **JOSÉ RODOLFO RODRÍGUEZ BOSQUEZ**, Gerente de la Empresa, para tratar el siguiente punto único:

1.- "APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2011"

Se deja constancia expresa de la NO comparecencia de los señores accionistas: **MOSQUERA ZUÑIGA LUIS NAPOLEON**, propietario de cincuenta y cinco acciones; **SANCHEZ SANCHEZ JULIO CESAR**, propietario de ciento ochenta acciones y **JENNIFFER LISSETTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ** propietaria de nueve mil ciento cincuenta y cuatro punto setenta y cinco acciones.

Para iniciar la Junta General los accionistas asistentes a la sesión nombran por unanimidad como PRESIDENTE Ad Hoc de la Junta a la señora Diana Elizabeth Rodríguez Bosquez y al señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez como SECRETARIO Ad Hoc de la misma quienes aceptan los cargos y manifiestan desempeñarlos fielmente.

El señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez, constata el quórum reglamentario y luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del setenta y cuatro por ciento del capital pagado de la compañía y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la señora Diana Elizabeth Rodríguez Bosquez, siendo las once horas, declara instalada la sesión y expone que se reúnen en Junta General Extraordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de noviembre del 2012 y publicada en el diario "El Clarín" de la ciudad de Babahoyo, cumpliendo así lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

A continuación el señor José Rodolfo Rodríguez Bosquez, propone a los accionistas el punto único para que sea aprobado: sobre **"APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2011"**

Los accionistas aprueban por unanimidad el único punto propuesto por el Presidente y luego de la revisión de los Estados Financieros entregados a cada uno, de acuerdo a las nominaciones respectivas resuelven:

UNO) Autorizar que se ingrese a la Superintendencia de Compañías el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa correspondientes al año 2011, considerando que éstos ya constan registrados en el Servicio de Rentas Internas.